

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

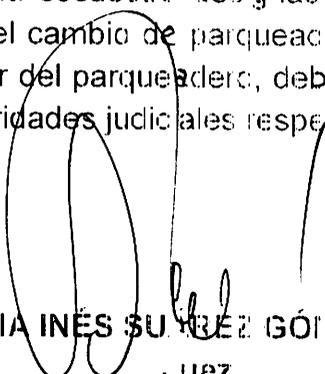
REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 215-00365
DEMANDANTE: DANILO OCTAVIO ACOSTA CÁRDENAS
DEMANDADO: OSCAR PÉREZ Y OTRO.

1.- El informe rendido por la auxiliar se ordena adjuntarlo a las presentes diligencias y dejarlo en conocimiento de las partes para los fines legales correspondientes.

Con relación al cambio de parqueadero del rodante que se encuentra a órdenes de éste Despacho y para el proceso referenciado, se le recuerda la auxiliar la responsabilidad que le asiste sobre el rodante objeto de medida cautelar.

2.- Oficiese a la señora Gloria Patricia Monroy, responsable del parqueadero donde se encuentra inmovilizado el rodante de placa LAP -024, para que haga entrega de éste a la secuestra designada, señora Gladys Santander Flórez, y ésta proceda hacer el cambio de parqueadero y en cuanto al pago que dice se le adeuda por del valor del parqueadero, debe iniciar las acciones legales correspondientes, ante las autoridades judiciales respectivas.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez